INFORME DEL AUDITOR

Señores Presidente y Directores de Caja Forense de Entre Rios

El que suscribe, **JULIO E. ALONSO**, en mi carácter de Contador Público Independiente, inscripto en la matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia de Entre Rios bajo el N° 2693, informo sobre la Auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado A siguiente, correspondientes al ejercicio económico N° 16 (dieciséis) de Caja Forense de Entre Rios, con domicilio en Córdoba 264 de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Rios, cuya actividad principal es actuar como Caja de Previsión y Seguridad Social obligatoria para los Abogados y Procuradores que actúen en la Provincia de Entre Rios y en la Jurisdicción Federal con asiento en la misma:

A. ESTADOS AUDITADOS

- 1. Estado de Situación Patrimonial al 31-12-1997.
- 2. Estado de Recursos y Erogaciones por el ejercicio cerrado el 31-12-1997.
- 3. Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio cerrado el 31-12-1997.
- 4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 31-12-1997.
- 5. Notas 1 a 14 y Anexos I a IV.

B. ALCANCE DE LA AUDITORIA

C. ACLARACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

La presentación de los Estados Contables examinados responde a lo dispuesto por la Ley 19550 y las Resoluciones Técnicas N° 8, 10 y 11 de la F.A.C.P.C.E., exponiéndose los valores en moneda de curso legal en razón de no realizarse la reexpresión de las partidas a moneda constante de acuerdo a lo requerido por disposiciones legales vigentes y enmarcado en las pautas fijadas por la Resolución N° 140/96 de la F.A.C.P.C.E.

D. DICTAMEN

E. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- 2. En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 17.250 informa que al 31 de Diciembre de 1997, y según surge de los registros contables, existen deudas devengadas a favor del Régimen Nacional de Seguridad Social de acuerdo con las liquidaciones practicadas por la entidad, ascienden a \$ 9.854,77 (nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro con 77/100), dentro del rubro "Deudas Sociales", siendo las mismas no exigibles a esa fecha.-----

F. LUGAR Y FECHA DE EMISION

Paraná, 8 de abril de 1998.

Emito el presente Dictamen, inscripto al Folio nº 5 del Registro a mi cargo.

JULIO E. ALONSO

Contador Público Nacional Mat. Nº 2693 - C.P.C.E. Entre Ríos Título: F.C.E. - U.N.L. Urquiza 1537 - Tel. 591485 – Santa